



ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **martes**, día **20 de febrero** de 2018, a las **20,00 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018.-

HACIENDA:

2.- IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LA TASA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y MODIFICACIÓN DE LA TASA DE VELATORIO EN EL TANATORIO MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL. (EXPTE. 18/0283).-

3.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1/2018 (EXPTE. 18/0299).-

RECURSOS HUMANOS:

4.- PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERROR DE LA CLASIFICACIÓN DE LA PLAZA DE VICESECRETARÍA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

5.- FELICITACIÓN A LA POLICÍA LOCAL Dª MARÍA LUZ VIANA PALMERO, ADSCRITA AL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO COMO MONITORA DE EDUCACIÓN VIAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 18/0271).-

SERVICIOS SOCIALES:

6.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.- (Expte. 18/0268).-

MOCIONES:

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA "POR UNAS PENSIONES DIGNAS". (Expte. 18/0340).-

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR "POR LA CREACIÓN DE UN APARCAMIENTO PÚBLICO EN EL CASCO HISTÓRICO". (Expte. 18/0339).-

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

9.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 240/18 DE 15 DE FEBRERO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, Y DE CULTURA, FESTEJOS, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD.-

10.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (2194/2017 al 152/2018), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (29 de diciembre de 2017 y 12 de enero de 2018).

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-"

Alcalá la Real, a 15 de febrero de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo: Antonio Cano Murcia

Código Seguro De Verificación	3usvwx2k0a+oTaOdhrdQw==	Fecha	16/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Cano Murcia		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/1

